



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Junio 01, 2015

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 058-2015-VRI. Callao, Junio 01, 2015.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 04 de mayo del 2015, mediante el cual el profesor Lic. RUBÉN ORLANDO ARBAÑIL RIVADENEIRA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el Informe Final de Investigación «OPTIMIZACIÓN Y BOSQUEJOS DE CURVAS» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 331-2013-R de fecha 16 de abril del 2013, modificada con Resolución 316-2014-R del 05 de mayo del 2014 fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Lic. RUBÉN ORLANDO ARBAÑIL RIVADENEIRA titulado «OPTIMIZACIÓN Y BOSQUEJOS DE CURVAS» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de abril del 2013 al 31 de marzo del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0129-2015-D/FCE, de fecha 18 de mayo del 2015, recepcionado el 26 de mayo del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «OPTIMIZACIÓN Y BOSQUEJOS DE CURVAS» desarrollado por el profesor Lic. RUBÉN ORLANDO ARBAÑIL RIVADENEIRA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 021-2015-INIFE/FCE, del 13 de mayo del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Nº 0131-2015 CF/FCE, de fecha 18 de mayo del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de el profesor responsable Lic. RUBÉN ORLANDO ARBAÑIL RIVADENEIRA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe Nº 128-2015-CDCITRA-VRI, del 27 de mayo del 2015, recepcionado el 01 de junio del 2015, después que el docente ha levantado satisfactoriamente las observaciones el 27 de mayo del 2015, indica que el expediente del profesor Lic. RUBÉN ORLANDO ARBAÑIL RIVADENEIRA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.


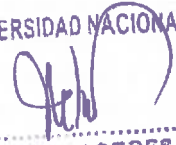


En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «OPTIMIZACIÓN Y BOSQUEJOS DE CURVAS» presentado por el profesor Lic. RUBÉN ORLANDO ARBAÑIL RIVADENEIRA
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCE, INIFE/FCE, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c. Archivo.